

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

LA VOZ DEL PRELADO

IMPORTANTÍSIMA CARTA PASTORAL

uestro amantísimo Prelado ha compuesto una oportuna y sabia carta pastoral sobre "La Religión en sus relaciones con la educación y la enseñanza", la cual aparece publicada en el último Boletín Oficial del Obispaño.

Mírese a sí mismos para apartarse de tan injusta senda los que mostrándose como amigos y defensores del pueblo son sus peores y más crudos enemigos.

La segunda parte nos ilustra acerca de cuanto se ha legislado sobre enseñanza religiosa en España y en las naciones de Europa. Inglaterra, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, Suiza, Rusia e Italia prescriben la enseñanza religiosa en las escuelas.

La segunda parte nos ilustra acerca de cuanto se ha legislado sobre enseñanza religiosa en España y en las naciones de Europa. Inglaterra, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, Suiza, Rusia e Italia prescriben la enseñanza religiosa en las escuelas.

Tanto la prueba de que en nuestra Patria no es posible modificación en la materia por órdenes del Poder ejecutivo, puesto que la Constitución, el Concordato y la ley de Instrucción pública serían vulnerados, como la tercera y última parte del precioso escrito, destinada a examinar los frutos de la enseñanza laica, son acabadísimas.

Porque el dogma capital del primero es el llamado respeto al alma del niño, por donde se llega a la inacción y a la muerte de sus facultades. El verdadero respeto es actividad y vida intelectual, es el cultivo y la actuación de sus facultades, encaminándolas al Sumo Bien, saciando así en ellas la sed del Infinito que atormenta al hombre.

El documento, pues, es de un valor y mérito extraordinario, aun para los no pertenecientes a la Iglesia católica, por la solidez de la doctrina, la nitidez en la exposición, la copia y abundancia de datos y la férrea trabazón del conjunto.

Por encima de todo eso es para los que tenemos la dicha de creer la voz de nuestro Pastor, que nos advierte del peligro, y al oírlo con sumisión, protestamos una vez más de oponernos a todo avance laicizador en España y de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la escuela cristiana.

En la primera analiza, crítica y tribuna el laicismo valiéndose de argumentos de razón.

En el segundo párrafo de esta primera parte la candente cuestión de la enseñanza religiosa en el hogar y en el templo; pero no en la escuela, ó sea lo que el doctor Salvador y Barrera califica de laicismo encubierto.

Nos mueven la importancia y la oportunidad de la materia a copiar las palabras formales con que la desenvuelve el Prelado:

NOTAS DE SOCIEDAD

Mas no siempre se ofrece el laicismo en la enseñanza en toda su desnudez. Por dictados de prudencia, y hasta por instintiva repulsión hacia el mal que sienten los contagiados inductores del sistema, preséntanoslo encubierto con los más pudorosos velos.

En cambio, el sacerdote tiene su sagrado ministerio, y la madre los encantos de su amor, para maestros religiosos de la infancia. ¡Bellas palabras, sugestivas de hermosos sentimientos; pero destiladores de mortal veneno!

Y si el sacerdote tiene la aureola de su sagrado ministerio, y la madre la preciosa diadema de creadora de la vida, el maestro eficaz sus sienes con la aureola no menos sagrada de generador y director espiritual de la niñez.

El sacerdote y el maestro no se pueden equiparar en orden de subordinación, sino de coordinación, informando respectivamente a la infancia en las sagradas enseñanzas del amor, el evangelio y la ciencia en las líneas convergentes al bien común.

Y si tenemos en cuenta que, sobre todo en las clases humildes, el contacto del hijo con la madre, por la ignorancia y por los duros menesteres de la existencia, no llegará muchas veces a la educación religiosa, y que el niño con el sacerdote no es obligado, sino que depende de la voluntad de los padres, tan aquejada de la indolencia y del desdén, veremos como es, al contrario, el maestro el factor más importante de la formación religiosa del niño.

Porque nadie—cada vez son más raras las excepciones—puede eximirse de pasar por la escuela, por lo necesaria que es la instrucción a todas las clases sociales. El maestro, para multitud de niños, la mayoría tal vez, será el único motor y educador de su espíritu. ¿Cómo, pues, admitir ese falaz pretexto de que sobre el maestro estando el sacerdote y la madre? ¡Y en qué contradicción incurrir consigo mismo los hombres que se precian de democráticos y amantes del pueblo, al querer supeditar la enseñanza religiosa en las escuelas!

Con esa medida, ese pobre pueblo que no puede educar en la casa a sus hijos, porque la madre, como el padre, esclavizados por un continuo y misero trabajo, apenas si tienen tiempo para darles un beso de amor; y que no podrá tampoco cuando sean mayores enseñarles a la Iglesia, porque esos niños del pueblo, antes que tengan fuerza para nada, ya están enredados en la servidumbre para ayudar a sus padres, que no tendrán siquiera para sus hijos en los pocos días que se hallan en la escuela una voz educadora de su alma.

Pleito interesante.

Ha llevado el Sr. Besada, para intervenir en un pleito en el que se ventilan cinco millones de pesetas, y dice que si se procesa a los actuales usufructuarios de ese capital, tendrán que declarar importantes y conocidas personalidades de la capital, que se hallan mezcladas en el asunto.

El Banco Lerroux.

El viaje de Lerroux a Port Bou, parece que se halla relacionado con la construcción de una estación monumental, en la que intervendrá en la contrata el Banco Lerroux.

Fallecimiento.

Ha fallecido D. Eduardo Pontes, natural de Madrid, y dueño de los afamados almacenes "El Siglo".

Tres millones de deuda.

La Diputación provincial ha acordado pedir al Ayuntamiento los tres millones de pesetas que le adeuda desde hace tiempo.

Otro Congreso.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana se propone celebrar en Mayo el segundo Congreso, al que asistirán representaciones de todo Cataluña, Valencia, Valladolid, Aragón, Murcia, Vitoria, Oviedo y otras capitales.

LOS MAURISTAS EN LA COMEDIA CONFERENCIA DEL SEÑOR GOICOECHEA

En el teatro de la Comedia, dió ayer tarde una notable conferencia el catequista de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y ex diputado a Cortes D. Antonio Goicoechea.

Fue el tema, "El maurismo y la democracia". El teatro, incluso el escenario, estaba lleno de un público perteneciente a todas las clases sociales.

En la presidencia tomaron asiento, con el orador, los presidentes del Centro y de la Juventud mauristas, Sres. Santos Eca y García Cernuda, respectivamente; el candidato maurista en las pasadas elecciones Sr. Vives y algunas otras personas, a más del delegado de la autoridad.

DISCURSO DEL SEÑOR GOICOECHEA.

Después de un breve exordio, protesta de que el maurismo representa devoción idolátrica a un hombre, sino entusiasta adhesión a una doctrina. El maurismo es una idea latente en el espíritu público, que acaso se ignoraba a sí propio.

Censura que al plantea el problema de España se hable de la falta de vitalidad del país y de la extinción de sus gérmenes de vida. En las sociedades no hay vejez, ni muerte. El Japón ha pasado de la barbarie asiática a la civilización occidental. Prusia pareció morir en 1807, y renació después de los discursos de Fichte y de las reformas de Stein y Hardenberg.

Es un pesimismo sacrilegio poner al descubierto las lagas sociales y no ofrecer esperanza de curación, y recuerda la frase de Tassinelli "Amor a la vida nacional verdaderamente y en todas las fases de su historia".

Amar el pasado no es solicitar su restauración integral. No se puede despreciar la tradición, como Royer-Collard decía que despreciaba los hechos.

La tradición no es un peso muerto; a veces es freno que detiene; a veces, asiático que estimula; porque es la proyección del alma nacional a través de la historia. (Grandes aplausos.)

Los pueblos que no tienen tradición pierden su personalidad, ó la desintegran morbosamente, y buscan en el exterior la inspiración que en sí mismos descubrirían si supieran profundizar en su espíritu. (Grandes aplausos.)

España ha llegado a darse cuenta de que las revoluciones históricas habían hecho falsa ruta; la que hay que realizar es más trascendental. Las Constituciones dicen desde 1812 que la nación es libre; pero la realidad es otra. El contraste entre la ley, inmaculada en garantías, y el hecho que la destruye hasta hacerla ineficaz, es la diferencia que llamaría Bastilla lo que se ve y lo que no se ve.

España, como el caballo erio de Erasmo, se ha inclinado, ora a la derecha, ora a la izquierda. El resultado ha sido uniformemente el mismo. El ciudadano vive de esclavos al poder; el poder ha hecho de la abstención del ciudadano cómodo asiento de la arbitrariedad, privándole vivir sin testigos enojosos. (Aplausos.) El poder y la masa social son las monedas de Leibnitz, sin ventanas al exterior, que se tocan y, sin embargo, se ignoran. A un lado están los bordados y las casacas; al otro, la muchedumbre, sedienta de ideal y de justicia. (Grandes aplausos.)

España es una federación de oligarquías. La oligarquía elimina a los hombres notables, tolera a los discretos y emborra a los vulgares. Medran los que gatean por la mentira y trepan por la fisonomía. (Aplausos.)

La relación entre el Estado y el súbdito es de mendicidad. Pide el súbdito como un portador; concede el gobernante como un magante dádovoso.

La única razón para que haya republicanos es el sentimiento de irritación que deja en el ánimo el espectáculo diario de la injusticia. (May bien.)

Inglaterra padeció el mismo mal al terminar el siglo XVIII, y salió de la crisis acabando en 1832 con los lupos porridos é instaurando de un modo definitivo la democracia.

El año 1898 se liquidó la política nominalista y romántica, representada por la elocuencia ornamental de Castelar.

Las izquierdas hablaron del poder personal, del virreinato de hierro, del escultor del pueblo. Mañas Piravea propuso cerrar diez años el Parlamento.

Las derechas, por boca de Maura, dijeron que el ciudadano tenía que salvarse por sí mismo, y que únicamente tocaba estimularlo hasta que una de esas cosas suceda, porque mi acción es tan grande que no puedo pasarme sin toros.

Significó Belmonte su conversación, no dando importancia al dinero que con tan frecuente riesgo gana y explicando las actitudes del público.

"La Veu" protesta.

"La Veu de Catalunya" ha protestado de que en la oficina de Telégrafos no haya sido remitido un telegrama escrito en catalán, en el que se daba el pésame a la familia del poeta Mistral.

Cambio de tiempo. Destrozos del huracán.

El tiempo ha cambiado completamente, cesando el temporal que reinaba en esta región.

Los vapores correo de Mallorca han llegado sin novedad, volviendo a normalizarse el servicio.

Las barcas de pesca, que durante la pasada borrasca no habían podido dedicarse a las faenas de su industria, han salido hoy por primera vez al mar.

En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación dando cuenta de que durante el huracán de ayer cayó al paseo un trozo de remate del monumento a Colón, de 20 kilogramos de peso.

La enorme piedra no causó daño alguno por un verdadero milagro.

Revisando la tropa.

El capitán general de la región Sr. Villar y Villate, ha pasado revista a las guardias de Villanueva y Geltrú, y de Villafranca del Panadés, regresando por la tarde a la capital.

COMENTARIOS A UNA CARTA

EL ASUNTO BURGUETE

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

El desafío cometido por el general Burguete ha sido el tema de todos los comentarios durante el día de ayer.

De los periódicos, algunos como El País, El Liberal y Diario Universal, han optado por no juzgar.

Causas de tan extraño silencio? Miedo ó odio a Maura.

El Imparcial no se atreve a tanto; indica que el incidente es deplorable, pero... ¡Maura tiene la culpa! ¡Pruebas! La insidiosa y falsísima suposición de que el conde de la Mortera ofendió al Ejército. Pero, sin una frase, sin una palabra de la conferencia, que abone la calumnia ó de pretexto para ella...

¡Sin quitar ni poner, publicó el Heraldo anteayer los dictados del Sr. Burguete, y ayer se contenta con imprimir una información tendenciosa, ¡da mejor resultado y compromete menos!

El Socialista, a pesar de quejarse en primera columna de tres tapabocas que le han puesto a otros tantos periodistas en forma de ley de Jurisdicciones, le resulta en la última columna muy bien eso que le ha pasado a Maurilla... ¡Ni instinto de conservación!

El Mundo... entre dos aguas navegan, falsificando harto frecuente de la imparcialidad...

Y ¡he aquí a los señores que tanto llevan declamado en este mundo sobre la libertad de pensamiento, y la de la tribuna, y la de la Prensa! No bien centellea un sable ó se atraviesa la antipatía a una persona, los frugos se apagan, las voces elocuentes se ahogan, y a la consecuencia, y a la lógica, y al propio interés se le da con la punta de la bota...

La Tribuna, valiente y copiosamente, execra el acto de Burguete. El Radical también lo condena, olvidando noblemente por esta vez enojados rencores.

Y España Nueva escribe este párrafo, sin vuelta de hoja: "El artículo del general Burguete, de no ser grave por el aspecto político, meramente político, de la cuestión en que se mezcla sin deber mezclarse, lo sería por otro aspecto que no conviene señalar a nosotros, periodistas y comentaristas de los sucesos que la actualidad nos ofrece cotidianamente. Se puede admitir que un militar tercié en tales debates en una forma descompuesta y agresiva, cuando hay una ley de Jurisdicciones que pone una mordaza en los labios de los paisanos, impidiéndoles replicar en la debida forma? Si el señor Maura y Gamazo hubiese ofendido al Ejército, ya le habrían procesado con arreglo a dicha ley de excepción. No hubo ofensas, puesto que no hay proceso. Sin embargo, el señor Burguete se da por ofendido, y larga el exabrupto a que venimos refiriéndonos. ¿Qué hacer? ¿Callarse? No es muy gallardo esto. ¿Replicar a tono? Ahí está, para impedirlo, esa odiosa ley de Jurisdicciones. ¿Batirse? Con franqueza... No es muy agradable eso de que un político como Gabriel Maura, que utiliza un perfecto derecho a la crítica, tenga la piel para juzgarse con el primer señor al que, en un momento de mal temple, se le ocurra decirle unas cuantas linduras."

Efectivamente, el aspecto de la cuestión que España Nueva discute es importantísimo.

Descomedimientos como el del irascible general, causa y autor y responsable único de tan deplorable incidente, engendran necesariamente la coacción, no en el Sr. Maura exclusivamente, sino en todos los paisanos, de responder con réplicas muy amargas.

Y como de escapársenos una sola los Tribunales y autoridades militares se apresurarian a encarcelarnos, por primera providencia, no es ni equitativo, ni noble, que esas mismas autoridades militares dejen de darse prisa en imponer análogo correctivo al que, por lo menos, ha puesto mucho de su parte para que el Ejército pierda en la estima y amor de los muchedumbres ignaras, que no saben de distinciones entre el militar y la milicia, y que, en cambio, nada odian como el atropello del que pistotea, porque se juzga fuerte é impune.

Y estas consideraciones nos llevan, como de la mano, a tratar de la actitud del Gobierno.

Al ministro de la Guerra se le atribuyen palabras, de cuya autenticidad no respondamos, más que desde luego encierran el pensamiento y actitud adoptada por el Gabinete, según el Sr. Dato ha comunicado a los periodistas.

Lo que si es cierto es que el ministerio no piensa intervenir, ni el ministro de la Guerra tampoco. Allí—dice el señor Dato—las autoridades, a las que está inmediatamente subordinado el general Burguete, verán si ha merecido admonición ó pena!

Y, ¡si esas, y cualesquiera otras autoridades no cumplieren su obligación, no cabría al Gobierno, al ministro del ramo, el deber de forzarlas a no prevaricar, a ser justas!

Y, ¡no entraña la carta ó artículo publicado en la Gaceta de Melilla una grave acusación contra el general Echagüe? Porque si el Sr. Maura atacó al Ejército, el ministro de la Guerra debió defenderlo. No lo ha hecho, según Burguete, luego ha procedido mal, luego la inveciiva de un subordinado es espada de dos filos, con uno de los cuales hiera a él, a Echagüe, y con otro a la disciplina.

Finalmente, a las autoridades competentes, si, pero al Gobierno más estrechamente, toca velar por que no pierdan prestigio, ni se concilien odiosidades, las instituciones cardinales sobre que descansan la Patria y el régimen. ¡Negará al

guien que insolencias y desafueros, punas incorrecciones de un general, desprestigian al Ejército y lo vuelven antipático? ¡O es que no se va a considerar en des crédito y humillación para la milicia, que los oficiales ó soldados vayan descuidadamente vestidos, verbigracia, y no que ostentan el alma y el carácter desmoralizado de la euanimidad, de la indulgencia, y aun del sufrimiento que todo será realmente fuerte observa frente al débil, y que es el único medio de que éste le perdone y aún ame su fuerza?

Que el antimilitarismo cunde, aunque se disimule por la izquierda, no cabe duda; ¿creo el Gobierno prestar un servicio al Ejército, a la Corona y al país, permitiendo se dé motivo para que también esté hacia la derecha?

Medítele el Sr. Echagüe, medítele el Sr. Dato...

LO QUE DICE EL SEÑOR DATO

Un periodista, refiriéndose a la carta publicada por el Sr. Burguete, preguntó al presidente si en este incidente intervendrá el Gobierno.

—No sé—contestó el Sr. Dato—en qué forma ni bajo qué aspecto procedimiento el Gobierno en un asunto como éste.

De la carta del general Burguete, como general, no es el Gobierno el llamado a entender, sino los jefes superiores del Sr. Burguete, y éstos serán los que hagan.

—Es cierto que se vaya a aplicar la ley de Jurisdicciones a las conferencias del señor Maura y Gamazo?

—No sé, señores, que sobre dicha conferencia se haya iniciado procedimiento ninguno.

Este es un incidente lamentabilísimo—añadió el presidente—, sobre todo cuando tiene por causa un asunto como el problema de Marruecos, en el que todos absolutamente, sin distinción de ningún género, debemos fundirnos, consintiendo el alma nacional, que debe estar por encima de todo.

El general Burguete se molestó por las palabras del Sr. Maura. Ya ven ustedes—siguió diciendo—: el Gobierno está oyendo en muchas ocasiones censuras injustas; se ha llegado a decir que carece de dignidad, y, sin embargo, por desagradable que sea oír estas cosas, nos callamos.

Claro es que todo esto irá a las Cortes, donde hay representación del Ejército y donde de todas estas cosas se aclararán y se discutirán, porque allí los diputados son inviolables y allí también serán contestadas cualesquiera censuras ó acusaciones lanzadas contra el Ejército.

El principal disgusto radica en que las declaraciones hechas por el Sr. Maura, que han molestado al general Burguete, se han hecho fuera del Parlamento.

Confío—terminó diciendo el Sr. Dato—en el buen sentido y en la rectitud de criterio de todos, y repito a ustedes que, siendo ésta, como lo es, una cuestión particular, el Gobierno no se cree llamado a intervenir en ella.

MAS COMENTARIOS

En una y otra Cámara, así como en todos los círculos políticos, fué tema preferente de las conversaciones durante la tarde de ayer la carta del general Burguete publicada por la Prensa.

Las que eran máximas eran las censuras dirigidas al Gobierno por su actitud de pasividad no interviniendo en un asunto en que sólo el Gobierno es el llamado a intervenir.

Es una peregrina teoría—decía un ex ministro liberal—la sentada por el presidente del Consejo al hacer las declaraciones que, ante la Prensa ha hecho esta mañana.

Tratándose, como se trata, en el presente caso—decía en el Congreso un diputado de las izquierdas—de apreciaciones generales que se refieren a una clase, y no de apreciaciones de carácter personal, nadie que no sea el Gobierno puede ni debe intervenir, abrogándose el papel de defensor de una institución atacada.

La prueba es—añadía el citado diputado—de que más de una vez ha ocurrido que se haya levantado en el Parlamento un diputado militar queriendo hablar en nombre del Ejército, y todo Gobierno con idea de su deber en casos tales ha reabido ese derecho, declarando que al Ejército sólo el ministro de la Guerra puede representarlo, llevando su voz.

Otro diputado de los que militan en el partido conservador decía, comentando el acto del general Burguete: —Hasta ayer los antimilitaristas sólo existían en las izquierdas. Desde hoy también los habrá en las derechas.

El Sr. Villanueva, interrogado sobre el particular por algunos periodistas, negó a hacer declaraciones, limitándose a decir que consideraba el caso como un suceso extraordinario, aun dentro de lo extraordinario que es todo lo que con el actual Gobierno se relaciona.

En el domicilio del Sr. Maura y Gamazo estuvieron ayer muchas personas, dejando su tarjeta.

También acudieron al domicilio del conde de la Mortera varios periodistas, a quienes el Sr. Maura se exensó de recibir, por hallarse muy atareado—dijo—preparando una conferencia que pronunciará el lunes.

SERVICIO DE ROMA

ROMA 27. Su Santidad, asistido del Colegio de Cardenales y de la Corte Pontificia, ha asistido hoy a la capilla del Vaticano, al sermón de Cuarentena.

La salud del Papa es excelente. —Dícese que el ministro de Negocios extranjeros celebrará una importante conferencia el día 15 del próximo Abril con el ministro de Austria, en la ciudad de Abbazia. —Toda la Prensa italiana aplaude con el mayor entusiasmo el programa de fiestas organizadas por el Comité español en honor de los industriales. —Turquí,

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico. El territorio austriaco. TRÉBESTE 27. A las diez y cincuenta de la mañana se llegó al yate imperial alemán Hohenzollern...

MAUBEUGE 27. A las siete y media de la mañana se elevó el globo dirigible Mongolfier, tomando el rumbo de Pontoise. A media día llegaron aquí noticias de haberse ocurrido algunas averías...

BUENOS AIRES 27. El Consejo de ministros ha aprobado un plan de economías en los distintos presupuestos para el ejercicio actual económico...

TRIPOLI 27. En el combate del 25 de Marzo en Nulija, los italianos tuvieron 15 muertos, entre ellos dos oficiales, y 49 heridos; de estos últimos cuatro oficiales.

BERLIN 27. El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el 28 de Abril. CENTRO DE DEFENSA SOCIAL. FUNCIÓN RELIGIOSA DE DESAGRAVIO

El Centro de Defensa Social, que ya visitó al señor ministro de Gracia y Justicia para lograr se excitase el celo de las autoridades judiciales y procediese contra el autor de las blasfemias publicadas en el periódico "España Nueva"...

PRESENTACION DE CREDENCIALES. El nuevo ministro de los Países Bajos. Ayer, a las doce de la mañana, se celebró en el Real Palacio, con la solemnidad acostumbrada, la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de los Países Bajos...

EL ASUNTO ROCHETTE. FOR TELEGRAMA. Una carta del banquero. PARIS 27. El "Matin" publica una carta de Rochette diciéndole que el "misterioso X", citado por el abogado Bernard...

DECLARA UN AGENTE DE PUBLICIDAD. Una delegación de la Comisión investigadora recibió declaración esta mañana a M. Roussel, agente de publicidad, que manifestó haberse gastado en anuncios, por los asuntos de Rochette, unos dos millones de francos...

El presidente príncipe de manifestó la carta original recibida de S. M. a los efectos de comprobar su autenticidad. El defensor de Rochette declaró que, por conocer perfectamente la letra de su cliente, podía afirmar que la carta era, en efecto, escrita por el mismo.

ENTIERRO DE MISTRAL. FOR TELEGRAMA. MALLAINE 27. Con un espléndido tiempo de primavera se ha verificado el entierro del poeta Ferruccio Mistral.

DE LA CASA REAL. CUMPLIMENTANDO A LOS REYES. Ayer por la mañana recibieron los Reyes a la duquesa de Santo Mauro, al duque de Homachuelos, al conde de Revillagigedo y al general conde de Aguilar de Insua.

UNA MEDALLA DE HONOR. El embajador de España en Francia, marqués de Villaurrutián, envió ayer un telegrama a Palacio, dando cuenta de la entrega hecha por M. Poincaré de la gran medalla de honor de la Sociedad de Acclimatación, para el Rey Don Alfonso.

EL GENERAL BORBON. El nuevo capitán general de Baleares, señor Borbón, acompañado de su esposa y sus hijos, Blanca y Enrique, estuvo ayer en Palacio, despidiéndose de los Reyes, por tener que salir momentos después para Palma de Mallorca, donde tomará posesión de su nuevo cargo.

LA MUERTE DE UN PRINCIPE. FOR TELEGRAMA. MONTREUX 27. El cadáver del príncipe Don Francisco de Borbón Sicilia, que falleció ayer tarde en el palacio de Avantis de Montreux, será trasladado a Cannes, donde será inhumado en el panteón de familia.

LOS PRÍNCIPES DE PARMA EN MADRID. Ayer llegaron a esta corte los Príncipes Elías de Parma. En la estación esperaban a SS. AA. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, la Reina Doña Cristina, la Archiduquesa Isabel María, hermana de los Príncipes, todos los Infantes, las autoridades y numerosas personas del séquito palatino.

EL NUEVO GOBERNADOR. FOR TELEGRAMA. GIBRALTAR 27. A bordo del crucero "Infanta Isabel" ha llegado hoy el nuevo gobernador del campo de Gibraltar, general Alsina, que ha hecho su primera visita al de la plaza.

LA MANCOMUNIDAD CATALANA UN REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, autorizando a las Diputaciones provinciales para fines exclusivamente provinciales, se aprueba el adjunto estatuto, por el que se ha de regir la Mancomunidad catalana, compuesta de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 2.º Cualquiera acuerdo adoptado por la Mancomunidad que implique modificación del estatuto adjunto, que se aprueba, además de ser ratificado por las Diputaciones, será sometido al Gobierno a los efectos procedentes de su aprobación. Art. 3.º Por el Ministerio de la Gobernación se decretarán las disposiciones que fuesen necesarias para la ejecución de este decreto.

Artículo 1.º Las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, acogidas al Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, se unen indefinidamente para constituir la Mancomunidad catalana, que se regirá por las disposiciones del presente estatuto, y las autoridades que tomen la Asamblea y el Consejo dentro del círculo de sus atribuciones.

Art. 2.º Serán de competencia de la Mancomunidad todos los servicios y todas las funciones que la legislación provincial vigente permite establecer y ejercitar a las Diputaciones provinciales, y que las Diputaciones mancomunadas no hayan establecido o utilizado hasta el presente.

Art. 3.º La Mancomunidad tendrá su presupuesto de ingresos con los recursos y arbitrios que autoriza el Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, y de un modo especial con los siguientes: 1.º Donativos de las Diputaciones mancomunadas.

Art. 4.º La Mancomunidad estará representada por el presidente y gobernada por una Junta o Asamblea deliberante y un Consejo permanente. Formarán parte de las Asambleas todos los diputados provinciales de las provincias mancomunadas, cualquiera que sea el cargo que dentro de la respectiva Diputación desempeñen.

Art. 5.º La Mancomunidad tendrá su sede en el edificio que se le designe. El presidente de la Mancomunidad será elegido por el Consejo permanente. El presidente tendrá todas las atribuciones necesarias para dirigir los debates, fijar el orden de los mismos y garantizar la dignidad y los derechos de la Asamblea y de todos sus miembros.

Art. 6.º La Mancomunidad tendrá su sede en el edificio que se le designe. El presidente de la Mancomunidad será elegido por el Consejo permanente. El presidente tendrá todas las atribuciones necesarias para dirigir los debates, fijar el orden de los mismos y garantizar la dignidad y los derechos de la Asamblea y de todos sus miembros.

Art. 7.º La Mancomunidad tendrá su sede en el edificio que se le designe. El presidente de la Mancomunidad será elegido por el Consejo permanente. El presidente tendrá todas las atribuciones necesarias para dirigir los debates, fijar el orden de los mismos y garantizar la dignidad y los derechos de la Asamblea y de todos sus miembros.

UNA EXPLOSION. FERROL 27. Promovido de Inglaterra, ha fundido en este puerto el vapor francés Saint Chamond, conduciendo proyectiles para el acorazado España.

MENDIGO MUERTO. FERROL 27. Sobre la muralla de la fuente de San Roque quedó dormido un mendigo llamado Francisco Vázquez, de sesenta y ocho años de edad.

VAPOR A PIQUE. LONDRES 27. Telegrafista de Sydney que al entrar en aquel puerto un vapor francés, tocó en una roca, yéndose a pique y ahogándose 18 personas.

LA CUESTION DE IRLANDA. POR TELEGRAMA. Un Consejo interesante. LONDRES 27. A las diez de la mañana ha comenzado el Consejo de ministros, y a esta hora (tres de la tarde) continúa, sin que se sepa cuando terminará.

LAS EPIDEMIAS. GRANADA 27. El alcalde de Motril me comunica detalles de la epidemia en Torremueva. Hay ocho enfermos típicos; los convalecientes mejoran.

EN LA CASA DE LOS TRADICIONALISTAS. SESION DE CONTROVERSIAS. Mañana domingo, a las siete de la tarde, tendrá lugar en los salones de este Circolo una sesión de controversia, disertando D. Martín de Asua sobre "Estudio crítico del socialismo y anarquismo".

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA. En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación terminó anoche la discusión de la Memoria de nuestro querido amigo el joven abogado D. José Polo de Bernabé, quien se hizo cargo de las impugnaciones hechas a su trabajo sobre el tema "Las formas de gobierno".

CRÓNICA NEGRA. SERVICIO TELEGRÁFICO. UN AHOGADO. SAN SEBASTIAN 27. Desde el rompeolas de Zurriola se ha arrojado al mar un individuo llamado Pedro Guirra, de sesenta años, natural de Madrid.

LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA Y LA FEDERACION NACIONAL ESCOLAR. Los estudiantes de Farmacia han recibido de la Junta directiva de la F. N. E. la carta que sigue: "Queridos compañeros: Al comunicarnos el 1 de Marzo, que por alusivas orientaciones iban tomando las cosas en perjuicio de vuestra profesión, celebrabais un mitin de protesta, fuimos a él para hacernos solidarios en absoluto de vuestro pleito."

EN LA CÁMARA FRANCESA. PARIS 27. La Cámara ha aprobado, por 491 votos contra uno, el proyecto votado por el Senado comprendiendo los dos primeros títulos del impuesto sobre la renta, referentes a las contribuciones sobre solares edificadas o sin edificar y sobre los valores mobiliarios franceses y extranjeros.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico. El general Aldave a Madrid. VALENCIA 27. Esta tarde ha marchado en el correo de Madrid el general Aldave. Hasta última hora, se ha ignorado su viaje.

LA INFANTERIA DE MARINA. EL FERROL 27. Ha causado general estupefacción la noticia de que el Centro consultivo de la Armada ha aprobado el proyecto del ministro de Marina disolviendo el Cuerpo de Infantería de la misma.

LA CORUNA 27. Se ha ultimado el programa de festejos para el mes de Agosto. Se celebrará una corrida de toros, con diestros de primera categoría; concurso hípico, semana de aviación con hidroplanos, verbena populares y otros números.

INAUGURACION DE UNA IGLESIA. CIUDAD REAL 27. Se ha inaugurado la nueva iglesia y residencia de los padres Jesuitas, revisando el acto gran solemnidad, revistiendo de la primera piedra del edificio destinado a Grupo escolar, y que se llamará Concepción Arenal.

SUCESOS. Robos de ropas. A la portera de la casa núm. 16 de la calle de los Reyes, María del Alcazar, le han robado algunas ropas y unas herramientas que guardaba en la portera.

LOS TEATROS. PRINCESA. Mañana domingo, por la tarde, se verificará la quinta representación del drama en dos actos, en prosa, titulado El destino manda (Le destin est maître), original de Paul Hervieu, traducción de Jacinto Benavente, y El gavilán de la espada, paso de comedia de Eduardo Marquina.

LOS TEATROS. PRINCESA. Mañana domingo, por la tarde, se verificará la quinta representación del drama en dos actos, en prosa, titulado El destino manda (Le destin est maître), original de Paul Hervieu, traducción de Jacinto Benavente, y El gavilán de la espada, paso de comedia de Eduardo Marquina.

LOS TEATROS. PRINCESA. Mañana domingo, por la tarde, se verificará la quinta representación del drama en dos actos, en prosa, titulado El destino manda (Le destin est maître), original de Paul Hervieu, traducción de Jacinto Benavente, y El gavilán de la espada, paso de comedia de Eduardo Marquina.

LOS TEATROS. PRINCESA. Mañana domingo, por la tarde, se verificará la quinta representación del drama en dos actos, en prosa, titulado El destino manda (Le destin est maître), original de Paul Hervieu, traducción de Jacinto Benavente, y El gavilán de la espada, paso de comedia de Eduardo Marquina.

INFORMACIÓN POLÍTICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El Sr. Dato habló ayer mañana con los periodistas, manifestando que había recibido numerosas visitas, entre ellas las de los gobernadores de Baleares y Palencia. Este último, añadió el jefe del Gobierno, vuelve a su puesto.

Dijo después que había estado en Palacio despedido con el Rey, y que luego de despedir había dado a las personas de la Real Familia, el pésame por el fallecimiento del hermano del Infante Don Carlos.

Manifestó también que Don Alfonso había firmado dos decretos: uno declarando festivos los días durante los que se conmemore en Toledo el centenario del Greco, y otro declarando la inmovilidad de los funcionarios de la Presidencia del Consejo.

El presidente confirmó que el domingo, a las once y media de la mañana, se reunirán en el Ministerio de la Gobernación el Consejo de ministros.

COMISION DE MALAGA

Ayer mañana ha estado en los Ministerios de Fomento e Instrucción pública una Comisión, formada por diputados de Cortes, diputados provinciales y representantes de las fuerzas vivas de Málaga, pidiendo al señor Ugarte la reparación del puente de Tetán sobre el río Guadalmedina, y al Sr. Bergamín la reforma y mejoramiento de las escuelas de aquella capital.

DE HACIENDA

Una Comisión de peritos agrícolas afectos al servicio catastral ha visitado al señor subsecretario para explicarle la constitución del Cuerpo.

El Sr. Ordóñez ofreció a los solicitantes tener muy en cuenta sus aspiraciones.

DE ESTADO

En el Ministerio de Estado manifestaron ayer tarde que el gobernador militar del campo de Gibraltar, general Ainsa, había recho una visita de cortesía al gobernador inglés de Gibraltar y almirante del Arsenal, siendo recibido y despedido con los honores de ordenanza. Se cambiaron cariñosas frases encomiásticas para ambas naciones.

El día 1 de Abril saldrán de Gibraltar seis torpederos ingleses, para hacer ejercicios de tiro, haciendo escala en Málaga.

El representante de España en Londres comunicó al ministro de Estado que continúa la agitación en el país, motivada por los sucesos del Ulster. Anuncia nuestro embajador que es posible haya un cambio de carteras entre los ministros de la Guerra y Colonias.

El Gobierno inglés ha hecho saber a los militares que dimitieron por el envío de tropas a Irlanda que no insistan en su pretensión, porque no enviará al Ulster a aquellos jefes u oficiales que sean naturales de aquella región.

Facilitaron las siguientes notas:

Con arreglo al art. 3.º del reglamento, relativo a la resolución de los litigios mineros en Marruecos, que reconocen una causa anterior a la publicación del dahir jilifiano sobre minas, se ha constituido la Comisión arbitral a que se refiere el párrafo 2.º del art. 1.º del mismo, habiendo sido designados árbitros de España y de S. A. I. el Jefe de nuestra zona, respectivamente, los Sres. D. Joaquín Fernández Prada, catedrático de la Universidad Central, y D. Manuel González Hontoria, ex subsecretario de Estado.

Conforme al art. 3.º del citado reglamento arbitral para la zona española, el plazo para presentar las demandas terminará el 20 de Mayo; es decir, cuatro meses después de la publicación del dahir jilifiano antes mencionado.

Estos acuerdos han sido puestos en conocimiento de las polecias signatarias del Acta de Algeciras, por los representantes de Su Majestad acreditados cerca de las mismas.

La Legación de Su Majestad en Tánger ha remitido al Ministerio de Estado los avisos y pliegos de condiciones relativos a la subasta que ha de tener lugar en Tánger el 16 de Mayo próximo, para la Comisión general de Adjudicaciones, para la construcción de 33 kilómetros de la carretera de Casablanca a Mazagán.

Los referidos avisos y pliegos de condiciones se hallan en dicho ministerio a disposición de aquellos a quienes puedan interesar.

La Legación de Su Majestad en Tánger ha remitido al Ministerio de Estado los avisos y pliegos de condiciones relativos a la subasta que ha de tener lugar en Tánger el 16 de Mayo próximo, para la Comisión general de Adjudicaciones, para la construcción de 33 kilómetros de la carretera de Casablanca a Mazagán.

Los referidos avisos y pliegos de condiciones se hallan en dicho ministerio a disposición de aquellos a quienes puedan interesar.

Para el lunes 30, a las nueve de la mañana, se ha señalado la vista de las actas siguientes:

- Cangas de Tineo.
- Tremp.
- Chóiva.
- Villafranca del Bierzo.
- Baracaldo.

Para el mismo día, a las tres de la tarde, se ha señalado la vista de las siguientes:

- La Almuña.
- Navalecarner.
- Cóceres.
- Ignalada.
- Marchena.
- Chinchón.
- Lérida.
- Torrealegama.
- Alicante.

Por acuerdo del Tribunal, si, terminada la vista de las actas señaladas para la sesión de la mañana, quedase tiempo disponible, se continuará examinando las señaladas para la tarde.

SENADORES VITALICIOS

Ayer confirmó el Sr. Dato que serán nombrados senadores vitalicios los ministros de la Guerra, Marina e Instrucción pública.

Respecto de los demás senadores dijo que no podía dar sus nombres, por no tener aún ultimados los nombramientos, que serán conocidos de un momento a otro.

EL SEÑOR GONZALEZ BESADA

Con objeto de informar ante aquella Audiencia, marchó ayer en el expreso, con dirección a Barcelona, el Sr. González Besada, a quien acompañan en su viaje los señores Príncipe, Cervantes y marqués de Santa Ana.

El Sr. González Besada fué despedido en la estación por numerosos amigos.

DE MADRUGADA

Consultando el señor subsecretario de la Gobernación a preguntas que le hicieron los periodistas esta madrugada, referentes a la noticia que un periódico daba acerca de haberse repetido hoy la elección senatorial en

Canarias, manifestó que era un rumor sin fundamento alguno.

Que, aparte de que ya han sido hechas y proclamados los correspondientes candidatos, en la fecha oportuna y con las actas limpias, aun no habiendo sido así, tampoco hubieran podido repetirse hoy, pues que no fueron oportunamente convocados.

EL GENERAL BORBON

Ayer marchó a Baleares, con objeto de tomar posesión de aquella Comandancia militar, el teniente general Sr. Borbón y Castellví, con su esposa e hija.

FIRMA DEL REY

Reales decretos: Disponiendo que el Estado podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos.

Nombrando vocal de la Junta de Montes al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de dicho ramo, D. Segundo de la Cuesta y Haro.

Adunando la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Guipúzcoa, a D. José Romero.

Nombrando para sustituirle, a D. Juan José Prado y Ruiz de Gáñiz.

Reconociendo carácter oficial a la Cámara Agrícola de Villanueva de los Infantes.

Idem a la Asociación Mutua de Proprietarios de Tarragona, que se denominará en el sucesivo Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de dicha provincia.

Aprobando el proyecto de bases para la construcción, mediante concurso, de un embarcadero para viajeros en Las Arenas (Bilbao).

Desestimando el recurso de alzada interpuso por D. Marcos Iriyoyen y D. Matías Echenique, contra la providencia del gobernador de Navarra, fecha 20-11-1913, que declaró la necesidad de la ocupación de fincas propiedad de los recurrentes, para la construcción del ferrocarril de Irún a Elizondo.

Dictando las disposiciones a que ha de ajustarse la celebración del segundo concurso de subvenciones y antiepisios a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

De Instrucción pública.

Reales decretos: Aprobando el proyecto de escuelas graduadas en el barrio del Carmen, de Murcia.

Creando en Salamanca el cargo de delegado regio de Primera enseñanza.

Nombrando para el cargo anterior, a don Leopoldo Alonso García.

Creando en San Sebastián el cargo de delegado regio de Primera enseñanza.

Nombrando para el cargo anterior, a don Gabriel María Laffite.

Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros geógrafos, a D. Fernando Carlos Blane Duquesnay.

Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del expresado Cuerpo, a D. Ramón Soto.

Estableciendo en Gerona Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras.

Admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Oviedo a D. Víctor Díaz Ordóñez, y nombrando para sustituirle a D. Aniseto de la Sela.

Disponiendo la forma en que deberá ser provisto el cargo de director de las Escuelas Normales.

DE PONTEVEDRA

Viaje aplazado.

El Sr. Montero Ríos ha aplazado su viaje a Madrid.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago) Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

ESPAÑA EN AFRICA

POR TELEGRAMA

Honores al general Marina.

MELLILLA 27.

Por acuerdo unánime de la Junta de Arbitrios, ha sido nombrado hijo adoptivo de esta ciudad el general Marina.

Su retrato será colocado, para cumplir otro acuerdo, en el salón de sesiones.

Una Comisión nombrada al efecto hará entrega de un pergamino, en el que se consignarán los citados acuerdos al alto comisario.

DE CEUTA

Un bloque atacado. Cuatro muertos y un herido.

CEUTA 27.

En un bloque próximo fué sorprendida por un numeroso grupo de moros rebeldes una sección de moros de las milicias.

Aquellos hicieron una descarga cerrada contra los moros a nuestro servicio, resultando gravemente herido un soldado, y muertos un cabo y tres soldados.

Nuestras fuerzas, destacadas de las posiciones inmediatas, persiguieron a los agresores con fuego de cañón y fusil.

No se pudo apreciar si nuestros disparos les causaron alguna baja.

Los muertos fueron transportados a la plaza, y el herido quedó en el campamento de Semir.

El general Arráiz.

En el vapor correo de hoy llegará el general Arráiz, que marchará mañana al campamento de Dar Riffen para tomar el mando de su brigada.

DE TETUAN

Moros merodeadores. El general Marina en Tetuán.

TETUAN 27.

Durante la noche anterior, las fuerzas que prestau servicio en el río Martín, por la parte de las Aduanas, tuvieron un tiroteo con los moros enemigos, que habían atravesado el río e intentaban apoderarse de mercancías pertenecientes a las cantinas. Nuestras tropas los persiguieron, oblitando a cruzar el río y a refugiarse en la otra orilla.

Al hacerse esta mañana la descubierta, nuestras tropas encontraron un fusil, y notaron además varios regueros de sangre, lo cual demuestra que al perseguir al enemigo, éste tuvo bajas.

También en la zona de la Silla aparecieron los merodeadores, consiguiendo llevarse unos cuantos caballos, propiedad de un español, que estaban encerrados en una cuadra.

Al hacerse esta mañana la descubierta consiguiente, en dicha zona, nuestros soldados fueron hostilizados, sin sufrir bajas en las tropas de la Península; pero tuvimos un regular de caballería indígena muerto. Sus compañeros defendieron bravamente el cadáver, que intentaban llevarse los rebeldes.

El caballo, propiedad del muerto, comprendió una desenfrenada carrera, después de lo cual, pasándose al campo enemigo.

—El delegado de Fomento, Sr. Saúz y Soler, ha regresado a esta plaza, procedente de Madrid.

—Esta tarde, a las cinco, en el automóvil de la Residencia general, ha llegado el general Marina, a quien esperaban en auto, en la carretera de Malabán, el general Aguilera, y los ayudantes de éste.

Al llegar a la Residencia, el general Marina fué saludado por los generales, jefes de los distintos Cuerpos, autoridades civiles y altos delegados.

Terminada la recepción, el alto comisario confirió con el general Aguilera, guardándose reserva sobre lo tratado.

TELEGRAMAS OFICIALES

DESDE MELILLA

Telegrafía el alto comisario:

Hoy he continuado con general Jordana visita posiciones últimamente ocupadas, apreciando importancia grande que tienen para presente y porvenir.

La tranquilidad es completa y el espíritu del país cada vez más afecto para España; la organización de servicios militares, administrativos y políticos, excelente; he revisado tropas en posiciones, viendo manobrar unidades a las tres Armas, evolucionando adelantada instrucción de reclutas.

Esta noche embarco en crucero "Cataluña" para llegar mañana a medio día a Ceuta, llevándome impresión gratísima de cuanto he observado, de acierto que preside decisiones de comandante general de Melilla.

En telegrama posterior el comandante general de Melilla comunica que a las veintidós marchó para Ceuta, en el "Cataluña" el alto comisario.

DESDE LARACHE

Telegrafía el comandante general actual:

Embarcaron en vapor "Canalejas" 396 clases y soldados licenciados regimiento Infantería Marina, zarpando vapor para Arzila, para embarcar resto licenciados Cuerpo esta zona, operación que no ha podido realizar a causa marejada, continuando fondeado en Arzila en espera de efectuar mañana el embarque.

Participa el comandante militar de Arzila haberse efectuado sin novedad convoy posición Buías, con el cual se incorporaron a compañía Guadalupe, que la guarnece, reclutas correspondientes a ella, participando también dicho comandante militar que en posición Bu-Selham ha sido herido involuntariamente el sargento de Ingenieros Francisco Cáceres, por el de su clase de Wad-Rá, Félix Saavedra, por disparo casual pistola, con ocasión hallarse impiñando.

Posición Tarkunt ha sido ligeramente tiroteada, sin consecuencias.

Policia indígena, apoyada por posición Gañon, ha apresado pequeños grupos habitantes aduare enemigos.

Sin más novedad.

CEUTA Y TETUAN

En telegramas recibidos de ambas plazas dan cuenta de no ocurrir novedades en ellas ni en las posiciones.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS

Pago altos precios brillantes y perlas de 1.º

18. PELIGROS, 18

Representación directa de las fabricas de medallas y relojería. 18, PELIGROS, 18

Objetos de Eibar y Toledo, 50 0/0 de rebaja.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas advierte que los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pasaduría de dicha Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos y a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Abril de 1914.

- Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes. Renueratorias. Secuestrados.
- Día 2.
- Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.
- Día 3.
- Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.
- Día 4.
- Montepío militar, de la D a la Z. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.
- Día 5.
- Cruces (de diez a doce de la mañana).
- Día 6.
- Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.
- Días 7 y 8.
- Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas.
- Día 11.
- Retenciones.

Casa L. Diez Gallo

Sus chocolates y cafés son los más perfeccionados por todos. Costanilla Angeles, 15.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

El decreto que ayer firmó el Rey concede auxilios a los Ayuntamientos para el abastecimiento de aguas potables a las poblaciones ditas así:

De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta del Sr. Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Estado podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediéndoles auxilios para su ejecución. En ningún caso percibirá cada Ayuntamiento más de una subvención, y ésta no podrá exceder de 40.000 pesetas, sea cualquiera la importancia de las obras y la duración de las mismas. No será aplicable la subvención a las obras de abastecimiento realizadas o en período de ejecución al tiempo de publicarse este decreto.

Art. 2.º El estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento se realizará por la Dirección general de Obras públicas cuando se trate de Ayuntamientos que soliciten el auxilio y tengan menos de 4.000 habitantes. Cuando los Ayuntamientos satisfagan mayor contribución, los estudios y proyectos serán costeados por ellos, así como la contratación, que hará el personal facultativo de la División hidráulica.

En uno y otro caso habrá de recaer sobre los proyectos la aprobación previa del Ministerio de Fomento.

Art. 3.º Tanto los proyectos redactados por el personal de la Dirección general de Obras públicas como los presentados por los Ayuntamientos, se someterán a una información pública, oyéndose a la Junta de Sanidad y a la Comisión provincial y remitiéndose el expediente, debidamente informado por el gobernador civil, a la Dirección general de Obras públicas. El plazo de exposición del proyecto y admisión de reclamaciones no será inferior a quince días.

Art. 4.º Cuando se trate de obras que no importen, según su presupuesto aprobado, más

de 30.000 pesetas, podrá el Ministerio de Fomento acordar su ejecución por el Estado, siempre que el Ayuntamiento respectivo se comprometa a entregar los terrenos necesarios para las obras y satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así como el total exceso que pueda producirse sobre la cifra del presupuesto aprobado durante la realización de las mismas.

El Municipio deberá abonar el 10 por 100 del importe de la certificación semestral de obras ejecutadas. Este pago forzosamente se hará efectivo en el mes siguiente. El 40 por 100 restante se abonará durante un período que no exceda de veinte años, a contar de la fecha en que el Estado dé por terminadas las obras.

El exceso de coste sobre la cifra de 80.000 pesetas correrá de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Art. 5.º Los Ayuntamientos que se acojan a los beneficios expresados en el artículo anterior deberán garantizar el pago de la obligación que contraen, incluyendo, desde luego, en sus presupuestos las cantidades necesarias para satisfacer el compromiso adquirido, y aceptando un reargo transitorio sobre la contribución territorial durante un plazo que sea suficiente para que su deuda con el Estado quede solventada por completo, sin que pueda exceder de veinte años, atendiendo a las disposiciones del art. 22 de la ley de 7 de Julio de 1911 sobre esta forma de pago.

Art. 6.º Cuando se trate de obras que ejecuten los Ayuntamientos con auxilio del Estado, la subvención se abonará una vez terminadas las obras, previa certificación de haberse ejecutado conforme al proyecto aprobado, debiendo distribuir el total importe de la subvención en diez anualidades, y en ningún caso excederá de 4.000 pesetas cada anualidad.

Art. 7.º Los Ayuntamientos que en una u otra forma de las indicadas intenten la realización de esta clase de obras quedan facultadas para establecer tarifas destinadas al pago de las obras realizadas, y con cuyos ingresos atenderán a los gastos de conservación y explotación de dichas obras, sometiéndose a conocimiento de este ministerio, y consignándolas en los proyectos para su examen y aprobación o modificaciones después de la respectiva información pública.

Cuando se trate de proyectos redactados por el Estado se expresará en el correspondiente solicitud del Ayuntamiento si desea establecer tarifas para la explotación, al objeto de que lo tenga en cuenta el ingeniero que se encargue de su redacción.

Art. 8.º Las ventajas otorgadas por este Real decreto se entenderán aplicables única y exclusivamente a los Ayuntamientos, y no a ningún alguno a las Sociedades, Corporaciones, Empresas ni particulares, desechándose sin trámite alguno toda solicitud que no proceda de las Corporaciones municipales.

Art. 9.º La Dirección general de Obras públicas, teniendo en cuenta la cantidad de los créditos asignados para estas obras y el importe de los presupuestos de las que se aprueben, si éstos excediesen de dichos créditos, dictará las disposiciones necesarias para regular la preferencia en el orden de ejecución, atendiendo a la antigüedad de las solicitudes, urgencia de la obra, recursos de los Ayuntamientos y equitativa proporcionalidad en la distribución.

Art. 10.º Los gastos que se ocasionen con estas obras se cargarán al crédito consignado para las obras hidráulicas en la distribución hecha para el mismo, y aprobada en cada ejercicio, y no se emprenderán anualmente más obras ni se otorgarán más auxilios que los que permitan los créditos concedidos por las Cortes.

Dado en Palacio a 27 de Marzo de 1914.— ALFONSO.—El ministro de Fomento, Javier Ugarte.

LO QUE DICE UN SUBSECRETARIO

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que de Murcia comunican que en Aguilas sigue el conflicto por la falta de agua.

El pueblo entero en las calles, la pide a las autoridades, que se ven imposibilitadas de dársela, por ser insuficiente para el abastecimiento de la de los pueblos limítrofes.

Se ha organizado brigadas para recoger el sobrante de los manantiales particulares y conducir al canal del acueducto, por el que sólo corre un hilo de agua, y es vigilado en todo su recorrido.

Añadió el señor subsecretario que ayer se ha telegrafado al alcalde de Cartagena que envíase con toda urgencia un barco-algabe a Aguilas.

También dijo que hoy se enviarán aparatos de vaporización para que puedan aprovecharse de aguas de inferiores condiciones potables.

NOTICIAS

Para curar el Asma, Disnea, opresiones y catarros bronquiales recomiendan "El Siglo Médico" y los principales periódicos de Medicina el Jarabe Medicina de quebracho. Serano, 36. Farmacia de Medina, y principales de España.

Centro Gallego.

Mañana domingo, a las seis y media de su tarde, se verificará la undécima conferencia de la serie "Mujeres y hombres célebres", en la que disertará:

Doña Dolores de Gortázar Serantes, acerca de Miguel de Cervantes; D. Enrique Lagasca, de D. Gaspar Núñez de Arce, y don Alfredo Nan de Allariz, sobre Curros Enríquez.

El actor D. Juan Sáinz dirá el poema titulado "El vértigo", escrito por Núñez de Arce.

La señorita Mercedes Orgaz cantará escogidas composiciones, acompañada al piano por la señorita Natividad Núñez Sampedor.

Enfermedades de los ojos, Puebla, 6.

CATARROS-TOS.—Jarabe de heroína (benzo-cinámico) del doctor Madariaga. Agradable e insuperable remedio pectoral.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Hoy sábado, a las seis y tres cuartos de la tarde, el Sr. D. Félix de Llanos y Torriglia, dará la segunda de sus conferencias históricas acerca del tema "Cómo se hizo la revolución en Portugal".

Abarcará el período desde la proclamación de Don Manuel II hasta la revolución.

Para renovar, fortalecer el cabello y evitar las canas, aconsejamos el empleo del **Pluhob**, Loción higiénica preparada con plantas aromáticas.

En farmacias, 3 pesetas frasco.

"Gran Mundo".

Hemos recibido la visita de este notable revista, editada con el mayor lujo por la Empresa del semanario "Nuevo Mundo".

El colega merece la distinción del público, y nosotros se le deseamos sinceramente.

Recomendamos a las señoras y Compañías Religiosas la lectura del anuncio "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las once de la mañana comenzó ayer en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde, señor vizconde de Eza, la sesión correspondiente a la presente semana.

Aprobada el acta de la anterior, se procedió al despacho de oficio, dándose el Ayuntamiento por enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Dióse cuenta de una comunicación de la Subsecretaría de Instrucción pública, trasladando Real orden del mismo ministerio, por la que se autoriza al Patronato de las escuelas fundadas en Cuenca por D. Lucas Aguirre, para que reciba de los herederos del último albaque testamentario los bienes que éstos le entreguen y basten a cubrir sus obligaciones con la fundación.

Hizo uso de la palabra el Sr. García Cortés, criticando, al hacer historia del asunto, que desde hace veintiseis años no hayan dado cuenta de su gestión los albaques del testamento de Aguirre y citando el caso de que haya estado tramitándose siete años un expediente para depurar responsabilidades, expediente que no se ha resuelto hasta el año 1905, algunos días después de la muerte del último de los albaques.

Creo que han desaparecido los bienes del Sr. Aguirre 500.000 pesetas, sin que esté justificada su inversión.

El concejal de la minoría socialista pidió la modificación de la Junta del Patronato y solicitó que se dirija al ministro de la instrucción una ordenanza, en la que, respetando las cláusulas del testamento se intentase la constitución de la Junta, para que el Ayuntamiento pueda defender sus derechos.

El Sr. Morayta habló también para apoyar las manifestaciones de su compañero y para solicitar que pase el asunto a la Comisión correspondiente, a fin de que la estudien los letrados, acordándolo así la Corporación.

También pasa a estudio de la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil trasladando sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, por la que se declara la nulidad de todas las resoluciones adoptadas en el expediente relativo a la jubilación de un letrado consistorial.

El Ayuntamiento se da por enterado de balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensenache, hasta fin de Febrero último, y de algunos traslados de residencia.

Orden del día.

Se puso a discusión el dictamen procedente de la sesión del día 6 de Febrero, proponiendo la confirmación en su destino del maestro zapatero del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

El Sr. Iglesias manifestó que el zapatero cuya confirmación se propone, según cree, no ejerce su profesión totalmente, y que, si es un zapatero que sabe su oficio, no tiene inconveniente en que se le conceda lo solicitado, pero, en caso contrario, debe rechazarse el dictamen una vez demostrada la incapacidad del modesto artesano, ante la Comisión correspondiente.

El Sr. Valero Hervás propuso que, si en el Asilo hay algún muchacho con aptitudes para el oficio, fuese nombrado para desempeñarlo.

Mostróse conforme con la opinión del letrado de los socialistas, el Sr. Prieto, pidiendo que el dictamen vuelva a la Comisión correspondiente, hasta que se aclare si conoce el interesado la profesión.

Se opuso a ello el Sr. Suela, manifestando que el interesado no tiene inconveniente ninguno en probar su suficiencia donde sea menester, y después de unas palabras del Sr. Camacho, que aseguró conocer al interesado por haber sido maestro cortador, se acordó pasar el dictamen a la Comisión respectiva.

El Sr. Niembro formuló un ruego referente a la adaptación a las plantillas del presupuesto vigente del personal correspondiente a la Comisión cuarta, preguntando si para hacerlo se ha oído a los interesados.

Dió amplias explicaciones sobre el dictamen el Sr. Prieto, dándose por satisfecho el Sr. Niembro con ellas.

Comisión de reorganización de servicios.

Al ponerse a discusión el nombramiento de jefe del servicio de Limpieza, numerosos ediles pidieron la palabra, pero el alcalde habló primero para puntualizar la situación del asunto, desde que se le conoció el voto de confianza, a raíz de la nevada de Enero, hecho que patentizó las deficiencias del servicio de Limpiezas, llegando, como consecuencia del prolijo estudio que ha realizado de la cuestión y de su deseo de acertar, a someter el nombramiento a examen del Municipio.

Al efecto, dijo que debe entenderse el nombramiento como el principio de la reorganización del servicio de Limpiezas, encartado al favorcedo, D. Luis Arenas, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros militares, de realizar el estudio de reorganización hasta que en su día el Ayuntamiento acuerde lo procedente.

El Sr. Valero Hervás hizo seguidamente uso de la palabra, para lamentar el empleo que el alcalde ha hecho del voto de confianza, aplicándolo sólo en una parte, en lo que se refiere al nombramiento, y dejando abandonado el otro extremo a que se le conoció el voto de confianza, a raíz de la nevada de Enero, hecho que patentizó las deficiencias del servicio de Limpiezas, llegando, como consecuencia del prolijo estudio que ha realizado de la cuestión y de su deseo de acertar, a someter el nombramiento a examen del Municipio.

El Sr. Valero Hervás, creyendo que el Sr. Arenas no se ha distinguido realizando estudios de Limpiezas urbanas e insistiendo en que es erróneo confiar la organización de servicios a personas ajenas al Ayuntamiento, siendo éste el que debe asumir tal función.

El Sr. Niembro se opuso a que el Sr. Arenas, como ingeniero militar, sea nombrado para el cargo citado, estimando que sería más lógico designar para ocuparlo a un ingeniero civil ó especial, anunciando la plaza a concurso ó oposición.

En otro aspecto del asunto, censuró que se haya obligado a pedir la jubilación al anterior jefe del servicio haciendo pagar los descargados de otros, y pidió la modificación del dictamen.

Le respondió el alcalde, asegurando que no le han guiado para proponer el nombramiento otros deseos que los de aceptar, eligiendo a una persona recomendable por su carrera.

Rectificó el Sr. Niembro, é hizo notar que

hubiera sido más oportuno proponer para el cargo a un ingeniero civil.

El Sr. Valero Hervás cree que la plaza debe ser provista nombrando un ingeniero industrial, y exigió al alcalde para que sacara al asunto de las tinieblas en que parecía hallarse envuelto, produciendo "una aurora boreal", que es así lo mismo que un "efecto de luz en la nieve".

Manifestó el alcalde que no puede entrar en la discusión de la clase de ingenieros a que cuadraría mejor la plaza, y que no siempre resulta bien la provisión de las vacantes por concurso ó oposición.

Recogió y rechazó energicamente la intención que parecía deducirse de los últimos conceptos del Sr. Valero Hervás.

RELIGIOSAS

Día 28. Sábado.—San Juan Capistrano, confesor; Santos Cástor, Doroteo y Prisco, mártires, y San Sixto III, Papa. La Misa y Oficio divino son de San Juan Capistrano, con rito semidoble y color blanco.

Real Iglesia de Santa Isabel.—Septenario después de la Misa de diez. Adoración Nocturna.—Turno: Nuestra Señora de la Almudena.

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Matanzas participa la defunción de los súbditos españoles Socorro Díaz Jerez, de treinta y dos años, casada, natural de Canarias; Vicente Mena Lopez, de noventa años, viudo, natural de Canarias; Fortunato Mañes Torres, de cincuenta años, casado, natural de Canarias; Juana Padilla Cuba, de noventa años, viuda, natural de Canarias; María del Pino Manero Medina, de cuarenta años, casada, natural de Canarias; Antonio Esteban, de cuarenta y nueve años, soltero, natural de Cartagena; Rosalía Hernández Díaz, de noventa y seis años, viuda, natural de Canarias; Antonio Díaz Serpa, de cincuenta y seis años, casado, natural de Canarias; y Tecla Delgado Valido, de cuarenta y seis años, casada, natural de Canarias.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 10 grados. A las doce, 15. A las cuatro de la tarde, 13. La temperatura máxima fue de 17 grados. La mínima, de ocho. El barómetro marcó 706 mm. Tiempo variable.

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS'. It lists various financial instruments and their current market prices.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 230,00; Resinas, 87,50; Explosivos, 284,00; Industria y Comercio, 185,00; Felgueras, 45,75.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 89,62; Francés, 86,87; Ferrocarriles Norte de España, 443,00; Alicante, 44,00; Río de la Plata, 1,815,00; Crédito Lyonnais, 1,611,00; Bancos: Nacional de Méjico, 514,00; Londres y Méjico, 283,00; Central Mexicano, 69,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 88,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 75,56; Alemán 3 por 100, 78,00; Ruso 1906 5 por 100, 103,87; Japonés 1907, 95,75; Méjico 1899 5 por 100, 87,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 69,25.

BOLSA DE MEXICO

Bancos: Nacional de Méjico, 270,00; Londres y Méjico, 143,00; Central Mexicano, 40,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,50; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 196,00; Español de Chile, 127,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Roloredi, Venturra de la Vega, 16 y 18.)

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—(Moda).—A las diez. En destino manda (Le destin est maître) y El gavilán de la espada. COMEDIA.—(Función popular).—A las nueve y tres cuartos. El orgullo de Alhambra y debut de la bailarina niña Soledad de Vicente. A las cinco y cuarto, beneficio de Pepe Medina, con un escogido programa.

Via Crucis

Continúan en las iglesias anunciadas. Septenarios a Nuestra Señora de los Dolores. Empezan el sábado 28. Santa Bárbara.—Septenario.—Misión: todos los días, a las siete, Misa rezada y explicación de la misma, y luego de un punto de doctrina por el padre José María Fernández, misionero del Corazón de María; y el Septenario.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Emilio Colomina. La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios.

FÁBRICA CERERÍA Y LIBRERÍA RELIGIOSA DE SAN SEBASTIAN

CASA ORTIZ ARAUS ATOCHA, 53 y 55. TELÉFONO 2.706.-MADRID. Elaboración completa y esmerada en todo lo concerniente al ramo de Cerería. Completo y variado surtido en Devocionarios, estampas, rosarios y demás objetos Religiosos. Semanas Santas en latín, conforme al último decreto de Su Santidad.

¡NOVEDAD!

LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y remendar MEDIAS, CALZETINES Y TEJIDO DE TODAS CLASES, SEA ALGODÓN, LANA, SEDA O HILO.

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA

por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO. Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa. El producto líquido de la venta de este libro se destina a las escuelas. Único punto de venta en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá, frente a la iglesia de San Calisto.

FALTA

administrador fincas urbanas para seis años en Madrid; preciso persona joven y activa, con solvencia. Sueldo, 200 pesetas mensuales. Trust Anunciador, Pez, 7.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Emilio Colomina. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

A 8 PESETAS

antebios roca del Brasil. GARANTIA ABSOLUTA VARA Y LOPEZ S. PRÍNCIPE, S. PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encarnación, 20, duplicado. Apartado 174, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

FERNANDO STNFLESSER

TALLERES ARTISTICO-RELIGIOSOS SOCIETE ELRICH-GRADEN (TIROL). AUSTRIA (EUROPA). Tiene el gusto de ofrecer al ilustrado clero sus trabajos en madera, Altares, Via Crucis, imágenes, panteones y monumentos. Se envían catálogos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

La Central Anunciadora

Agencia católica de publicidad. PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán. ESQUELAS e ANUNCIOS EN GENERAL. GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases. — 16, AGUSTO FIGUEROA, 16.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

ESQUELAS e ANUNCIOS EN GENERAL

GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases. — 16, AGUSTO FIGUEROA, 16.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

VELAS DE CERA

CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

TRUST ANUNCIADOR

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS. Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9. Teléfono número 3.768.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sónica y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

CONFERENCIA

pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

EL EMPORIO DE VENTAS

Reclamamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si se quisiera a pasar no dudéis en momento en alistar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inencomiable. Vedlos y os convenceréis de esta verdad. L. PÉREZ, 35.—Serravallo, Rev. 20. Teléfono 1.115.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

CONFERENCIA

pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

CONFERENCIA

pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

CONFERENCIA

pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

CONFERENCIA

pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

MAXIMO SCHNEIDER

PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Anuncios.—J. DOMÍNGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

EL DEBATE

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.